

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022-00316
DEMANDANTE: JAIME CORTÉS TOCANCHÓN
DEMANDADO : DOMICIANO PÉREZ TINJACÁ

- 1.- Anexar al plenario las comunicaciones procedentes de las distintas entidades bancarias.
- 2.- Estar a lo ordenado en auto de ésta misma fecha cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-2 autos-

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4e4276396f2825b1b2ba3c43add8a6b77d78c0fc584b56009665a5896588417b

Documento generado en 04/11/2022 03:16:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>